



OFICIO No. OF-UT/155/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 300541324000032

**SOLICITANTE
PRESENTE . -**

En atención a su solicitud de información con número de **folio 300541324000032** en el cual solicita:

*“¿Cuáles son los sujetos obligados con mayor numero de solicitudes atendidas en el municipio de Agua Dulce del Estado de Veracruz?
¿De que manera se distribuye el recurso público y a que programas dan mayor prioridad?”... sic*

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia le da respuesta de conformidad a los artículos 4, 5, 6, 9 en su fracción IV, 134, en sus fracciones I, II, III, V, VII , 139, 140y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, en virtud de que se requiere una aclaración respecto a los términos utilizados en su petición puesto a que se refiere con “*sujetos obligados*”, debido a que no se comprende, sin embargo se le **PREVIENE** para realice lo conducente y así, estar en condiciones de continuar con la gestión y trámite ante la unidad administrativa correspondiente en este Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Agua Dulce, Veracruz.

Sin más que agregar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Agua Dulce, Ver., a 09 de octubre del 2024

LIC. SILVIA ELENA SANTIAGO SANTIAGO

Francisco I. Madero N°938 Col. 4 Caminos C.P. 96660
Agua Dulce, Veracruz.
transparencia.ayuntamiento@aguadulce.gob.mx





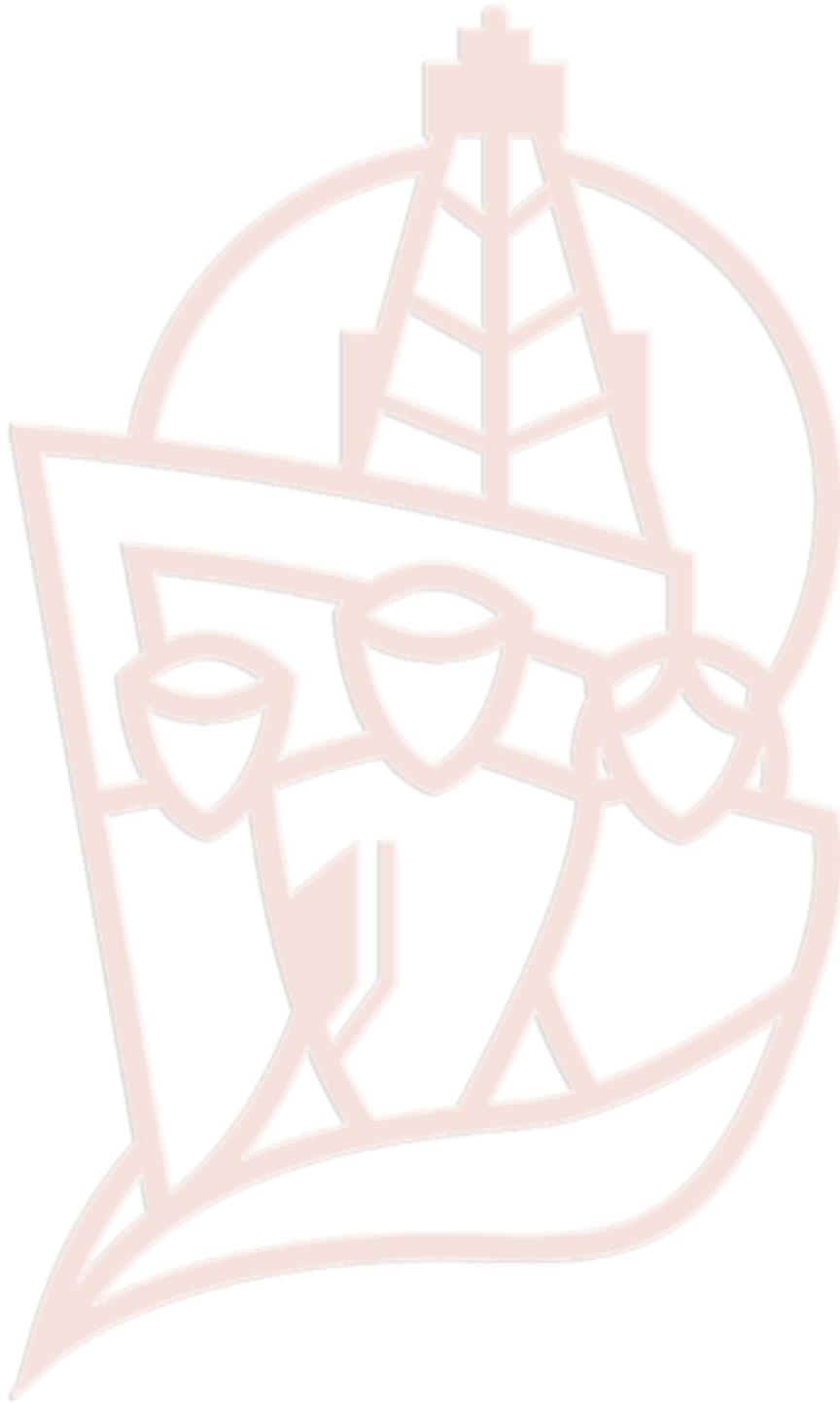
AguaDulce
La transformación es tarea de todos



**Unidad de
Transparencia**



DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**Francisco I. Madero N°938 Col. 4 Caminos C.P. 96660
Agua Dulce, Veracruz.**
transparencia.ayuntamiento@aguadulce.gob.mx

